



LUJAN,

5 FEB 1990

VISTO: El proyecto de creación de la Carrera de Licenciatura en Educación Física presentada por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, y

CONSIDERANDO:

Lo tratado y resuelto por el Cuerpo en su sesión extraordinaria del día 28 de diciembre de 1989, iniciada el día 14 de diciembre de 1989.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir una Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de la Carrera de Licenciatura en Educación Física.-

ARTICULO 2°.- Encomendar a los claustros y Departamentos Académicos la designación de representantes para integrar dicha Comisión.-

ARTICULO 3°.- Designar provisoriamente como Coordinador de la Comisión al Licenciado Pedro José HERNANDEZ (L.E.n° 5.169.558).-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.S.N° 005/90



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JUAN CARLOS BIGNELLI  
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

ES COPIA